



## **Declaración de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Navi Pillay**

sobre

### **El Día de los Derechos Humanos 10 de diciembre de 2009**

El concepto de la no discriminación constituye la esencia de los derechos humanos.

Es por esta razón que la discriminación se ha designado como tema oficial del Día de los Derechos Humanos, el cual se celebra todos los años en el marco del aniversario de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Y es por éste y muchos otros motivos que este tema debería ser un tema no oficial todos los días, todos los años, y para todas las personas.

Veintiséis de los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos inician con las palabras “toda persona...” o “nadie...” Toda persona debe poder disfrutar de todos los derechos humanos. Nadie debe ser excluido. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La no discriminación debe prevalecer.

Hoy en día contamos con una amplia gama de tratados internacionales que están fundamentados en los derechos humanos y sustentados en el concepto de la no discriminación. Entre ellos figuran las convenciones sobre los derechos del niño, los derechos de las personas con discapacidad, los derechos de los refugiados, y los derechos de los trabajadores migratorios, así como convenciones relativas a la eliminación de la discriminación racial y de la discriminación contra la mujer, además de tratados sobre el trabajo, la salud y la religión. Estas normas de carácter jurídico y vinculante se complementan a su vez con importantes declaraciones de las Naciones Unidas que tratan de manera específica sobre los derechos de las minorías y de los derechos de los pueblos indígenas.

Todo este ordenamiento jurídico internacional cuenta con el apoyo de miles de leyes y de instituciones nacionales y regionales. Son muchos los países que actualmente cuentan con un sistema de educación universal, y algunos menos cuentan con sistemas públicos de salud universales. Todos estos logros constituyen una celebración extraordinaria de la capacidad y del anhelo que abriga todo ser humano de crear un mundo de igualdad de trato y de oportunidades en virtud de la ley, y son muchos los millones de personas que se han beneficiado de estos esfuerzos.

Todas las personas tienen algo que aportar. Cuando vivimos la diversidad, contribuimos a enriquecer y a engrandecer nuestras sociedades.

No obstante, la discriminación continúa proliferando.

Aunque las mujeres trabajan dos tercios del total de las horas laborales a nivel mundial, y producen la mitad de la totalidad de los alimentos del mundo, solamente perciben el 10 por ciento de los ingresos mundiales y poseen menos del uno por ciento de la propiedad a nivel mundial. A pesar de que se han alcanzado logros importantes durante el último siglo, las mujeres y las niñas todavía siguen siendo objeto de la discriminación, en menor medida en algunas sociedades, pero en gran medida en muchas otras. Todos los días un sinnúmero de mujeres son víctimas del abuso físico o sexual, y la gran mayoría de los abusadores quedan impunes y no se disuaden los futuros actos de abuso.

Las minorías en todas las regiones del mundo continúan enfrentando graves amenazas, así como actos de racismo y de discriminación, además de ser excluidas con frecuencia de la oportunidad de participar plenamente en la vida económica, política, social y cultural que disfrutan las mayorías de los países o sociedades donde viven las minorías.

Similares problemas enfrentan alrededor de 370 millones de personas indígenas que constituyen el cinco por ciento de la población mundial y el 15 por ciento de la población más pobre. Estas personas son a menudo marginadas y privadas de muchos de sus derechos fundamentales, incluido el derecho a la tierra y a la propiedad, además de no tener acceso a los servicios básicos.

La discriminación racial y étnica también está presente en todo el planeta y continúa siendo una de las formas más peligrosas de discriminación. Si no se controla o si se permite su práctica desmesurada, la discriminación racial y étnica provoca fácilmente el odio, la violencia, y en el peor de los casos, puede producir una escalada de conflictos de gran proporción, crímenes de lesa humanidad, y genocidio.

La discriminación por motivos de religión o de creencias puede resultar igualmente destructiva. En algunos países, a los miembros de determinados grupos se les limita la forma en que pueden ejercer su religión o sus creencias y se les priva de sus derechos fundamentales. En casos extremos, estas situaciones pueden conducir a la violencia sectaria, asesinatos y conflictos. Asimismo, los estereotipos pueden propiciar la estigmatización y el aislamiento.

Los refugiados y los migrantes son a menudo víctimas de la discriminación, incluso en los países ricos donde muchos hombres, mujeres y niños son con frecuencia detenidos por períodos prolongados a pesar de no haber cometido ningún delito. Estas personas son a menudo, no sólo discriminadas por los propietarios de sus viviendas, los empleadores y las autoridades estatales, sino que también son objeto de los estereotipos y de la denigración por parte de algunos partidos políticos, medios de comunicación y por el público en general.

Hay muchos otros grupos que enfrentan la discriminación en mayor o menor grado, algunos de los cuales son fácilmente identificables como las personas con discapacidad, los apátridas, los gays y lesbianas, los miembros de determinadas castas,

y las personas de edad avanzada. Hay otras personas que, por pertenecer a varios grupos, pueden ser objeto de discriminación en varios ámbitos a la vez.

Las personas que no han sufrido discriminación a menudo no logran comprender el sufrimiento y la humillación que ésta representa para sus semejantes, como tampoco comprenden siempre a cabalidad el efecto tan destructivo que tiene la discriminación en la sociedad en general.

La discriminación genera desconfianza, resentimiento, violencia, crimen e inseguridad, y en el ámbito económico, sólo tiene repercusiones negativas al disminuir la productividad. Es decir, la discriminación no representa beneficio alguno para la sociedad; sin embargo, se puede decir que casi todos nosotros continuamos practicándola de una forma u otra, muchas veces a modo de reflejo inconsciente, sin tan siquiera percatarnos de lo que hacemos.

Por lo tanto, invito a las personas de todos los ámbitos –políticos, funcionarios, dirigentes empresariales, sociedad civil, instituciones nacionales de derechos humanos, medios de comunicación, líderes religiosos, educadores, estudiantes, y demás individuos- a celebrar el Día de los Derechos Humanos 2009 como una oportunidad para vivir la diversidad y proponerse adoptar medidas concretas y duraderas que contribuyan a terminar con la discriminación.